

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
“VAMOS PERU”

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVA REQUENA
2019 – 2022

VAMOS
PERU

ALBERTO GUZMÁN MUSAC

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE NUEVA REQUENA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 AL 2022 PARA EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA

El presente plan de Gobierno Municipal ha sido elaborado para ejecutarse en el Distrito de Nueva Requena, durante los años del 2019 al 2022, habiendo participado un equipo de profesionales, técnicos, organizaciones sociales y gremiales y ciudadanos identificados y comprometidos con el cambio de esta provincia partiendo de la perspectiva del marco de integración de la Mancomunidad Pacífico, Centro, Amazónica-PACA integrada por Lima Provincias, Junín, Pasco, Huancavelica, Huánuco y Ucayali, y con la posible integración de Ancash a través de corredores económicos adicionales a la Carretera Central y el Proyecto de Integración Interregional de Sur América Centro-Proyecto IIRSA CENTRO a través de la Ferrovía Transcontinental Brasil-Perú (FETAB) en el cual se plantea la creación de una ferrovía entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro Do Sul que partirá desde Santos en Sao Paulo-Brasil y llegará hasta Bayóvar-Perú, para construir y hacer de Nueva Requena un Distrito productivo, en base a una planificación e infraestructura urbana moderna y un plan de desarrollo coherente convertirla en una ciudad agroindustrial, que sea el eje de desarrollo de esta parte del país y posesionar la denominación de Ciudad Agroindustrial, promoviendo las inversiones y generando producción, donde sus ciudadanos cuenten con mayores oportunidades de trabajo y residan en una ciudad saneada y formalizada, con títulos de propiedad que les brinde seguridad jurídica y capital de trabajo, con seguridad ciudadana, salubridad, civismo, desarrollo humano y social, una ciudad limpia, con un plan de gestión ambiental acorde a nuestra Amazonía, una ciudad más verde y ecológica en armonía con la conversación del medio ambiente, donde nuestras vecinas y vecinos vivan en democracia y disfruten de una mejor calidad de vida. Estos planes dentro de las competencias propias de la Municipalidad Distrital y las competencias compartidas y los planes concertados así como vía convenios y con una distribución justa del presupuesto también se promoverá en sus centros poblados, caseríos y comunidades nativas, para que cada uno de estos pueblos de acuerdo a sus potencialidades, características e insumos se conviertan en polos de desarrollo interdistrital conurbados a través de infraestructura vial y portuaria, gestionando una hidrobía que no sólo sirva para el transporte río abajo sino también río arriba, para que los productos del campo tengan

acceso fácil y a menor costo a los mercados regionales, nacionales e internacionales y para que los centros poblados y caseríos cuenten con los servicios básicos de agua, desagüe, luz eléctrica, sistemas de comunicación telefónica e internet, postas médicas, centros de salud, hospitales, instituciones educativas, bibliotecas, mercados de abastos y centro cívico con una armonía arquitectónica que genere nodos turísticos.

Pretendemos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Nueva Requena con la finalidad de construir un Distrito con mayor atención al vecino promoviendo la salud preventiva, la salud mental, prevención de la drogadicción, programas de desarrollo y trabajo para jóvenes, participación ciudadana, cultura, más espacios públicos seguros, áreas verdes y parques zonales de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón a través de la veredización, a la ciclo vía y al transporte público moderno, seguro y en buenas condiciones, con mejores servicios de salud para los niños y adultos mayores, y con mayores estímulos a la iniciativa de empresas municipales, privadas, familiares y pymes.

De dónde partimos (Línea de base)

- a. El Distrito de Nueva Requena, luego de muchos años de su creación, confronta el reto de un proceso de crecimiento demográfico acelerado en especial en la zona rural, hecho que impacta en la necesidad de suministro de servicios, en las vías de acceso y de conexión y de espacios públicos.
- b. Actualmente, el Distrito de Nueva Requena cuenta con un aproximado de 24 asentamientos rurales, entre centros poblados, caseríos y comunidades. La ciudad Capital de Nueva Requena esta conurbada con el distrito de Campo Verde, proyectándose hacerlo con el Distrito de Yarinacocha.
- c. Además, es importante constatar que a nivel laboral en el Distrito de Nueva Requena tenemos:

- Un alto nivel de desempleo y de sub empleo, presentándose el comercio informal y la falta de asistencia técnica y limitación financiera a la actividad Agrícola.

- Existe personas con discapacidad, muchos de ellos mayores de edad. La principal discapacidad es la visual, debido a las condiciones precarias de las vías de acceso lo cual genera polvaredas de arena que causa daños a la vista.

- En materia de salud, existen un número considerable de personas sin seguro de salud y sin seguro de jubilación.

d. Asimismo, el Distrito de Nueva Requena es una de los Distritos más importantes del Departamento de Ucayali con más atractivos para residentes, trabajadores y organizaciones vinculadas a sectores creativos, organizaciones no gubernamentales, investigación científica, educación, innovadores, asociaciones agrarias, entre otros.

Puntos críticos

a. **En el campo de la seguridad ciudadana:** se constata la existencia de bandas delincuenciales conformada mayormente por jóvenes, bajo la modalidad de “asaltos” y “marcas” que actúan en la parte urbana y en los asentamientos humanos. La seguridad de las personas se ve afectada además en diversas zonas por la micro comercialización de drogas.

La seguridad humana enfrenta problemas graves por la corrupción en los servicios de seguridad que deben combatirla y también por no ocuparse de la explotación sexual y la trata de personas. El trabajo de prevención no es prioridad entre las autoridades.

b. **En el campo del transporte:** el tránsito en la principal carretera, se ve afectada por su estado calamitoso y la carencia de un adecuado terminal terrestre. Además existe un considerable déficit o brecha de infraestructura vial en la ciudad, calles sin

pavimentar, vías inaccesibles a los centros poblados y caseríos y falta de alcantarillas y puentes en ellos.

A esto se suma la deficiente ordenamiento territorial y de planificación urbana.

En el campo del desarrollo urbano: incremento en el crecimiento del número de pobladores, pero la mayoría con viviendas precarias debido a la falta de formalización y titulación de la propiedad y a la falta de promoción de programas sociales de vivienda.

No se han ejecutado obras de saneamiento de agua y desagüe que brinden una solución integral al problema.

No se ha planificado urbanísticamente la ciudad, de tal manera que no se han elaborado planes de expansión urbana ni se han promovido conjuntos habitacionales ni urbanizaciones, es decir no se han proyectado soluciones urbanísticas de la ciudad, que brinden alojamiento a la gran masa de Agricultores y trabajadores de las empresas Agroindustriales.

La perspectiva de Nueva Requena como una ciudad planificada urbanísticamente se ve afectada no sólo por su crecimiento desordenado e informal y la proyección de vías y zonas de esparcimiento y recreación.

La zona del centro cívico carece de una buena infraestructura, con identidad en su arquitectura y ornato que genere un patrimonio urbanístico y cultural, afectando su vitalidad social y cultural, ornato y medio ambiente.

d. Contaminación ambiental : Causada por la falta de pavimentación de vías haciendo que las calles se tornen polvorientas de arena, no sólo en perjuicio de zonas de paseo y esparcimiento, perjudicando la salud de los vecinos de nuestro Distrito.

e. **En el campo de la cultura ciudadana:** en nuestra provincia y pese a los esfuerzos realizados, se siguen presentando conductas discriminatorias por razón de sexo, etnia, orientación sexual,

discapacidad, entre otras. Aún este tipo de prácticas se encuentran arraigadas en el relacionamiento cotidiano de las personas. Dificultando, de esta manera, una convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.

- f. **En el campo de la información y la comunicación:** la deficiente apertura a la comunicación, la información y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un punto crítico. Resulta de vital importancia mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la administración, a fin de propender a la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender de manera ágil y eficaz las demandas y necesidades del Distrito.

g. Poca articulación con los distritos de la provincia y otras provincias del país : Como Provincia fronteriza con Brasil, rico en capital humano y social, las autoridades de turno no han utilizado mecanismos para que los ciudadanos tomen conciencia de que somos una provincia fronteriza con un país una de las economías más importantes del mundo y con más de 200 millones de habitantes y posibles consumidores de productos de la región, el Distrito de Nueva Requena no aprovecha su potencial de ser un gran aliado de trabajo interdistrital, interprovincial, interregional, nacional e internacional en programas mancomunales a todo nivel.

h. En el campo de la gestión municipal, teniendo cada vez mayores ingresos, se ha advertido severas deficiencias en la gestión de recursos con elevados índices de pérdidas en las cuentas municipales, asimismo, la poca participación promovida revela un estilo de gobierno local caudillista y con poca coordinación, cooperación y colaboración con otros municipios y con el Gobierno Regional de Ucayali. Asimismo, se nota poco apego a la transparencia.

- i. La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a funciones y competencias, hay muchos servicios y actividades que están señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades que no se han implementado y no se desarrollan. El “gobierno electrónico” aún no es

herramienta de transparencia ni participación no obstante la disponibilidad tecnológica al respecto.

I. VISION

Buscamos convertir nuestra provincia en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad y del lugar donde residen, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad y la vida en comunidad. Lograr ser una provincia inclusiva. Para hacerlo posible debemos lograr que nuestros servicios básicos (titulación, vivienda, alumbrado y saneamiento, salud, educación, transporte y seguridad) sean suministrados de manera sostenible, humana y con preservación y fomento del cuidado del medio ambiente. Queremos una provincia respetuosa de nuestros ciudadanos y ciudadanas en sus diferencias y en sus múltiples necesidades, ordenada, eficiente, innovadora y productiva, promotora de inversión y trabajo, difusora de la cultura y el arte, así como respetuosa y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

II. LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

II.1. EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA :

- a. Dotar de mayor institucionalidad a la representación vecinal partiendo de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten esa representación. Debe promoverse la participación vecinal, el trabajo comunitario y cooperativista.
- b. Dar cumplimiento a los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Relacionado a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.

- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo distrital y presupuestos participativos, los vecinos deben participar en el planeamiento y determinación de sus obras y acciones a sus favor.
- e. Promover la estrecha coordinación, trabajo, cooperación y colaboración con los municipios distritales.
- f. Fomentar los cabildos abiertos, para que los ciudadanos participen de la toma de decisiones de su municipio.

II.2. EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un Plan de Seguridad Ciudadana, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno provincial y regional, la Policía Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio de Justicia, Instituto Nacional Penitenciario-INPE.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Construcción e implementación de centros preventorios de salud mental y fomentar programas y actividades de trabajo en salud mental, educación familiar y en valores y principios.
- d. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante un diagnóstico objetivo y el diseño de un plan coherente, real y eficaz y la adquisición y puesta en operación de vehículos (camionetas, motocicletas, patinetas) y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área de la ciudad de Nueva Requena y los distritos colindantes, distribuyéndoles en zonas y cuadrantes para un mejor patrullaje y vigilancia.

- e. Construcción e implementación de garitas interinstitucional de control en las vías de ingreso al Distrito equipadas con tecnología de punta en control de identidad, scanner para armas de fuego, construcción e implementación de observatorio y promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas y promover convenio con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali para la instalación en diversos puntos de la ciudad capital, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
 - f. Crear el serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Vigilancia específica y amigable en las orillas de Nueva Requena y de manera paralela a una eficiente gestión de riesgos en materia de defensa ribereña.
- g. Coordinar y promover acciones con SUNAD (Aduanas), la Policía Nacional y SUCAMEC para el control estricto de la importación, distribución, comercialización y tenencia de armas de fuego, municiones y de licencias para utilizar las mismas en la jurisdicción.
 - h. Promover operativos contra la comercialización de drogas y acciones contra la trata de personas.
 - i. Profesionalizar a los serenos e implementar un programa de motopolicía en telaraña.
 - i. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial. Así como realizar capacitación en educación vial de los conductores y peatones.
- j. Crear un centro de capacitación para serenos y fomentar las rondas urbanas y rurales de manera retributiva.
- k. Promover Simulacros de sismos y capacitar a los ciudadanos en la prevención de las crecientes e inundaciones de los ríos.

II.3. EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:

- a. Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte.

Reforma del transporte priorizando al peatón, al ciclista y al transporte público.

- b. Promoción del asfaltado de la principal carretera de ingreso Campo Verde – Nueva Requena y Nueva Requena – Yarinacocha.

- c. Gestión integral del estacionamiento público, ordenándolo y dotándolo de seguridad. Implementación de nodos de parqueos en zonas de bajo impacto.

- d. Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en la ciudad de Nueva Requena.

- e. Semaforización inteligente, señalar las vías de la ciudad de Nueva Requena, de manera legible y compatible con las municipalidades distritales coburbadas, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de transporte público. Implementar la semaforización para invidentes.

- f. Construcción del Puerto de Nueva Requena y de una balsa de transporte multimodal Municipal.

- g. Enripiado, Alcantarillas y puentes en las vías de acceso a los centros poblados y caseríos.

- h. Apertura de caminos carrozables a todos los centros poblados y caseríos.

II.4. EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a. Planificar y construir una ciudad Moderna en Nueva Requena.
- b. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Distrital, establecer nuevos estándares en la construcción de viviendas de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición cultural, en base a una zonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en la provincia y a la disponibilidad de los servicios.

- c. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- d. Plan Integral de Saneamiento de agua y desagüe para el Distrito.
- e. Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de proyectos de vivienda a través de programas sociales los contenedores subterráneos de basura en zonas estratégicas.
- f. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento (camping, bicicleta, etc.) en todo el distrito.
- g. Estudiar y poner en marcha nuevos accesos a los asentamientos humanos y zonas colindantes, incrementando la instalación de rampas para discapacitados.
- h. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de energía.
- i. Fiscalización efectiva de normas de construcción vigentes y evitar que se construya sobre caños naturales, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.
- j. Lanzamiento de un Programa Municipal creación de un Patrimonio Arquitectónico Cultural originario de la ciudad de Nueva Requena.
- k. Emergencia participativa (30 días) para establecer –con las coordinaciones del caso- las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales y asignación de presupuesto para tal fin. Así como de evacuación y albergue de las víctimas de las crecientes e inundaciones.
- l. Electrificación de Centros Poblados, caseríos y Comunidades Nativas.

II.5. EN EL CAMPO ECONÓMICO PRODUCTIVO :

- a. Promover la reversión, prescripción adquisitiva y titulación de predios agrarios en favor de los humildes agricultores.
- b. Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias creativas y alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local y nacional.
- c. Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procedimientos administrativos de licencias y otros.
- d. Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas de la provincia) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo provincial, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros visitantes.
- e. Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.
- f. Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.
- g. Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los mercados locales específicos, del Mercado, ferias agrarias, eventos de productores y consumidores.
- h. Definir una política de arbitrios justos y equitativos.
 - Sinceramiento del cuadro tributario.
 - Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.
- i. Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- j. Promover y gestionar vía convenios la cooperación técnica internacional para becas de capacitación y pasantías internacionales y para el apoyo a los agricultores en asesoría técnica, mejoramiento de semillas, siembra, riego, cuidado y mantenimiento, cosecha y comercialización, con el fortalecimiento de capacidades e identificación de mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Así como el apoyo internacional en tecnología y maquinarias para la agricultura.
- k. Promover vía convenios la agroindustria, las actividades agropecuarias y acuícolas, así como los huertos familiares.

- I. Gestionar para que nuestros agricultores accedan al seguro catastrófico.

II.6. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- b. Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.
- c. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia y la cultura de paz.

II.7. EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

- a. Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- b. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- c. Albergue Municipal para Mujeres víctimas de violencia.
- d. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- e. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de la provincia.

II.8. EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- a. Plan de Gestión Ambiental con la creación de áreas verdes y arborización con especies forestales y ornamentales nativas, parques temáticos forestales, promoción y conservación de bosques y áreas forestales, limpieza y mantenimiento de quebradas y caños naturales convirtiéndolos en manantiales ornamentales y atractivos de la ciudad.
- b. Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de

- comercio justo con los negocios de la provincia como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- c. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
 - d. Programa de capacitación en lombricultura, abono y jardinería a niños y niñas de la calle e incentivarles a la conservación y cuidado de las áreas verdes, albergándoles y cubriéndoles sus necesidades, con el incentivo correspondiente.
 - e. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
 - f. Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego.
 - g. Reforestación, áreas verdes, limpieza y mantenimiento de la franja marginal del Río Juantía.
 - h. Construcción del Bulevar y Recuperación e intervención arquitectónica ecológica del río Juantía.
 - i. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen áreas verdes.
 - j. Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población.
 - k. Campaña de concientización contra el maltrato de animales.

II.9. EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b. Reorientar los criterios de la participación vecinal y del gobierno electrónico hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento demográfico y necesidades, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c. Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- d. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.

- e. Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organización en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- f. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino de nueva requena, con el apoyo informático.
- g. Política de recursos humanos que haga la función pública un compromiso y servicio y no un medio de vida.
- h. Sincerar balances municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Controloría Social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- i. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.

II.10. EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado y atención médica y de medicinas como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
- b. De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- c. Desarrollar programas municipales inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud orientada a los mototaxistas, furgoneteros, cargadores portuarios, boteros, transportistas públicos, agricultores, carboneros, toda la población de Nueva Requena.
- d. Promover un sistema de salud para todos el MÉDICO EN TU CASA, coordinando atención de salud con los subsectores del MINSA, ESSALUD y todas las instituciones prestadoras de salud (PRESS) direccionado a articular un sistema de salud a nivel

provincial, de tal manera que organice un servicio médico que se multiplique y mejore en forma oportuna el acceso a las prestaciones de salud según su nivel de complejidad.

- e. Construir Centros Preventorios de Salud y gestionar la acreditación por el Ministerio de Salud de los servicios médicos de la provincia, empezando por los municipales para mejorar la calidad de atención.
- f. Concordante con la Reforma de la salud se priorizará la atención de prevención y promoción de la salud, además de desarrollar el primer nivel de atención de salud en sus instalaciones creadas para tal objetivo, brindando servicios de diferente especialidades con servicios de apoyo y con capacidad resolutive. El programa se implementará bajo control y participación ciudadana fortaleciendo la institucionalidad de la autoridad municipal.
- g. Daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neurodiversas (asperger y autismo). Se promoverán convenios para la creación e implementación de centros de atención de salud y mental en las instituciones educativas para niños especiales.
- h. Adquisición de ambulancias con equipamiento médico y personal de salud tanto a nivel terrestre como fluvial, para la atención de emergencias de pacientes provenientes de la parte urbana, rural y de los pueblos ribereños.
- i. Buses hospitales con equipos médicos de última generación para atención de la salud de la población.
- j. Gestionar las PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS), barcos fluviales con atención de educación, salud, prevención de maltrato infantil, Programas Sociales Juntos, Qali Warma, y Pensión 65 y Cuna Más; RENIEC, DEVIDA, y BANCO DE LA NACIÓN en beneficio de los pobladores de los distritos, centros poblados, caseríos y comunidades nativas de la ribera del Río Ucayali.
- k. Boticas de “A Sol”, con medicinas a precios baratos.
- l. Convenio con laboratorios clínicos de prestigio a nivel nacional para exámenes y análisis clínicos de calidad y alta fidelidad.
- m. Gestionar la construcción del Hospital de Nueva Requena. Construcción e implementación de postas medicas y centros de salud.
- n. Construcción de modernos Comedores Populares en los lugares de pobreza y extrema pobreza.

II.11. EDUCACIÓN PARA TODOS, DEPORTE, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, PALACIO DE LA JUVENTUD Y CENTRO DE CULTURA Y ARTE :

- a. Construcción del PALACIO DE LA JUVENTUD en una gran área verde con servicios de educación, arte, cultura, teatro, canto y música, pintura, artesanía, idiomas, tecnología, valores y principio, tecnología, deporte, natación, distracción sana, atención médica.
 - b. ENCUBADORAS : preparación, capacitación y adiestramiento de los jóvenes para el trabajo y convenios con empresas para la creación de una bolsa de trabajo, así como incentivarles a ser creadores y generadores de micro y pequeñas empresas, para su inserción en la producción y pasen a formar parte del MEGA PARQUE INDUSTRIAL.
- c. Construcción de un GRAN PARQUE DE RECREACION con un gran sistema de piletas de agua.
- d. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Ministerio de Educación, instituciones educativas y universidades de la provincia) para un único COMPROMISO NUEVA REQUENA EDUCADO, con maltrato cero y tolerancia cien.
- e. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en la provincia (comedores, iniciativas de UNICEF y otros) especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- f. Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia oral en Coronel Portillo, un proyecto "Demócrata Joven" que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- g. Construcción de bibliotecas municipales virtuales. Para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.

- h. Promover la Feria del Libro, así como un espacio para Feria de libros viejos. Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyen campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.
- i. Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, videos y otras actividades culturales).
- j. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.
- k. Apoyo específico al desarrollo de capacidades para trabajadores del hogar y otras personas que laboran en la provincia, y creación de lugares de acogida para sus hijos pequeños, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y empleo.
- l. Creación de en “Eje Deportivo en el Distrito de Nueva Requena” con la construcción de polideportivos en la ciudad de Pucallpa y vía convenio en sus distritos, con canchas de fútbol, volleybol, básquetbol gimnasios, artes marciales y espacios para ejercicios aeróbicos.
- m. Escuela Semilleros de fútbol, Volleybol y Basquetbol.
- n. Promoción y fomento del Ajedrez como deporte ciencia para el desarrollo intelectual de los niños y jóvenes. Se promoverá y fortalecerá la Liga de Ajedrez Distrital de Nueva Requena.
- o. Gestionar la declaración de nuestras culturas étnicas y de sus arte como patrimonio cultural y promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión de las mismas.
- p. Gestión para la construcción de un Estadio moderno, para la práctica de diversas disciplinas deportivas y pista de atletismo, con servicios múltiples y centro comercial.

II.12. CULTURA EN LA FORJA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN LA DIVERSIDAD :

- 1. Construcción de ciudadanía y vínculos societales**
- 2. Recuperación de los espacios públicos**
- 3. Patrimonio cultural y (re) significación de la “puesta en valor”**
- 4. Fomento a la producción cultural**
- 5. Fomento a las empresas e industrias culturales**
- 6. Mostrar al público y al mundo la producción cultural de nuestras etnias.**